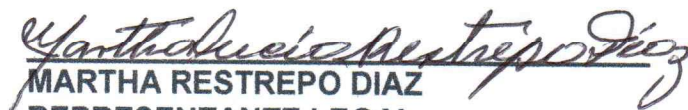


**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, yo MARTHA LUCIA RESTREPO DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía 22.173.010 actuando en representación legal del **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"** con NIT. 890.906.553; Me permito certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales (ICB, Cajas de Compensación Familiar y SENA) correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Dado en Urrao a los 17 días de junio de 2024.

Cordialmente,



MARTHA RESTREPO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
RESOLUCION N°2024060022266